



BARNA PTY 

PANAMEÑA EN BARCELONA

REQUISITOS

VISADO

DE

ESTUDIOS

ESPAÑA



WWW.BARNAPTY.COM



Soy Mónica, una “Panameña en Barcelona”

En status de estudiante extranjera realizando un MBA de Administración de Empresas, y ayudo a otros estudiantes panameños y extranjeros a conocer los detalles antes de viajar, a su llegada y durante su estancia en Barcelona.



CONTACTO

¡Gracias por descargar el checklist de los requisitos de visado de estudios en España!

Espero que te sirva este checklist cuando solicites tu visado para estudiar en España.

Puedes escribirme a mi correo si:

- Tienes algún tema en particular sobre el cual quisieras saber más.
- Deseas hacerme una recomendación para seguir mejorando.

Gracias nuevamente por la visita a mi blog www.barnapty.com y una abrazo.

Mónica.



contacto@barnapty.com



Panameña en Barcelona - BarnaPTY



@barnapty



@barnapty

Documentos de Importancia

- Debes tener un **Pasaporte vigente** por todo el tiempo que hayas solicitado la visa, ya sea un máster intensivo de 6 meses o una carrera técnica de 3 años.
- Necesaria, **1 fotografía tamaño carné** con fondo blanco.
- Disponer de **medios de subsistencia y alojamiento** para el periodo que se solicita y, en caso, para garantizar el retorno a su país de procedencia.
- En el caso de estudiantes menores de edad, la **autorización de padres o tutores**
- Reserva de Avión** (Con ida y vuelta)

Documentos de Colegio o Universidad

- Certificado de Créditos o Diploma** expedido por el centro educativo de Panamá en el que ha realizado sus últimos estudios, así como certificado del trabajo desarrollado en Panamá, en su caso, por el solicitante.
- Contenido del plan de estudios**, formación o investigación que se vaya a realizar en el centro docente de España.
- Carta de Admisión** en un centro docente público o privado de España, oficialmente reconocido para cursar o ampliar estudios o realizar trabajos de investigación que se vaya a realizar.

Documentos de Salud

- Un **seguro médico** que cubra, durante todo el tiempo de estancia en España, los gastos médicos y la repatriación asociados a un accidente o enfermedad repentina.

- Un **certificado médico** con el fin de acreditar que “no padece ninguna de las enfermedades que puedan tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el reglamento sanitario internacional de 2005”.

Costo

- Será de **\$64.80 dólares**, pagados en efectivo en la embajada de España

Tiempo que dura el proceso

Deberás ir personalmente a presentar la solicitud de tu visado de estudiante.

El plazo de concesión de visado será de **30 a 45 días**.

Nota: La presentación de toda la documentación requerida no garantiza la concesión del visado, que es competencia discrecional de las autoridades españolas.

Periodo de Validez del Visado

- El visado de estudios tiene únicamente una validez de **TRES MESES** y si la estancia de estudios tiene una duración superior a los 6 meses, como estudiante deberás solicitar el **TIE (Tarjeta Identidad del Extranjero)** en un plazo de 1 mes desde la entrada efectiva en España.

La Tarjeta de Residencia para estudios usualmente tiene validez de **un curso académico** y debe ser renovado **anualmente** en España, en caso de continuar con los estudios, ante la Comisaría de Policía de su localidad de residencia.

Dirección de Embajadas y Consulados

PANAMÁ (EMBAJADA)

Plaza Belisario Porras entre Avenida Perú y Calle 33

Teléfono (507) 227-5122

Fax: (507) 227-6284

Correo: emb.panama@maec.es

MADRID - ESPAÑA (EMBAJADA)

Calle Claudio Coello 86.

Bajo, derecha

CP 28006, Madrid

Teléfono (+34) 91 576 5001

fax: (+34) 91 576 7161

Correo Embajada: admi_embajada@yahoo.es

Correo Consulado: panamaenmadrid@gmail.com

Horario de atención: 10:00 h - 14:00 h

BARCELONA - ESPAÑA (CONSULADO)

Paseo de Gracia 20-4º-1º

CP 08007 Barcelona

Teléfono (+34) 93 302 0073

Fax: (+34) 93 302 6350

Correo: panama.barcelona@gmail.com

panamaenbarcelona@gmail.com